



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No .029

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-001-2013-00294-00	Ejecutivo A Continuación	Héctor Jaime Castaño Valencia	Oscar Castaño Valencia	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-001-2013-00294-00	Ejecutivo A Continuación	Héctor Jaime Castaño Valencia	Oscar Castaño Valencia	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-001-2013-00294-00	Ejecutivo A Continuación	Héctor Jaime Castaño Valencia	Oscar Castaño Valencia	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2020-00170-00	Validacion	Noe David Acosta Cedeño		24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2020-00170-00	Validacion	Noe David Acosta Cedeño		24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA

66001-31-03-002-2021-00198-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia	Alianza Fiduciaria SA como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso Edificio P30, e Inversiones en Viviendas Colombianas SAS	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2021-00198-00	Ejecutivo	Banco BBVA Colombia	Alianza Fiduciaria SA como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso Edificio P30, e Inversiones en Viviendas Colombianas SAS	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2022-00247-00	Popular	Mario Alberto Restrepo Zapata	Energia y Alumbrado de Pereira S.A. E.S.P	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2022-00520-00	Verbal	Juan David Betancur Tasama, Luz Karime Tasama Restrepo, Pablo Andrés Betancur Aguirre, Humberto de Jesús Tasama, Rodríguez, Gloria Aydee Restrepo Espinosa, Daniel Humberto Tasama Restrepo en nombre propio y en representación del menor José Miguel Tasama García, Julio Cesar Cuervo Restrepo y Viviana García Arango	Clinica San Rafael, EPS Medimas SAS en Liquidación	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
66001-31-03-002-2022-00536-00	Ejecutivo	Banco Davivienda SA	Simovil Comunicaciones SAS. Global Comunicaciones SAS.Nestor Alejandro Escobar Giraldo y Rafael Giraldo Ramirez	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA

66001-31-03-002-2022-00536-00	Ejecutivo	Banco Davivienda SA	Simovil Comunicaciones SAS. Global Comunicaciones SAS.Nestor Alejandro Escobar Giraldo y Rafael Giraldo Ramirez	24/02/2023	AUTO - PROVIDENCIA
-------------------------------	-----------	---------------------	--	------------	------------------------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de **HOY 27 FEBRERO de dos mil veintitres (2023) a las 7 am.**

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma. Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA
SECRETARIA